

| | |
|-------------------|---|
| ÓRGANO CONVOCANTE | Comisión Europea – Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente(CINEA) |
|-------------------|---|

| | |
|---------------------|---|
| TÍTULO CONVOCATORIA | Programa LIFE – Convocatoria 2022 |
| ENLACE | https://cinea.ec.europa.eu/programmes/life/life-calls-proposals_en y https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/ayudas-subvenciones/programa-life/ |

| | |
|--|--|
| TIPO DE CONVOCATORIA | Concurrencia competitiva |
| PLAZO SOLICITUD | <p>Apertura de la Convocatoria LIFE 2022: 17 de mayo de 2022.</p> <p>Cierre de la Convocatoria LIFE 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de acción normales (SAPs) para los Subprogramas de Economía Circular y Calidad de Vida, Naturaleza y Biodiversidad y Mitigación del Cambio Climático y Adaptación al mismo: 4 de octubre de 2022. • Otras Acciones (OAGs) para el Subprograma de Transición hacia las Energías Limpias (CET): 16 de noviembre de 2022. • Proyectos estratégicos integrados (SIPs) y Proyectos estratégicos de naturaleza (SNAPs): <ul style="list-style-type: none"> ○ Nota conceptual: 8 de septiembre de 2022. ○ Propuesta completa: 30 de marzo de 2023. • Proyectos de asistencia técnica (TAPs) para la preparación de SIPs y SNAPs: 8 de septiembre de 2022. • Subvenciones de funcionamiento para entidades sin ánimo de lucro (SGA OG): 21 de septiembre de 2022. |
| PLAZO INTERNO URJC DE EXPRESIÓN DE INTERÉS | Se recomienda contactar con la OPE expresando el interés en participar en alguno de estos programas antes del 30 de julio de 2022. |
| OBJETO | <p>El Programa LIFE es el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente y a la acción por el clima.</p> <p>Desde 1992, se han aprobado más de 900 proyectos LIFE en España (5.400 en toda la UE), con un presupuesto total de 1.555 M€ y una contribución de la UE de 781 M€ (9.000M€ en toda la UE, con una contribución total de la UE de más de 6.500 M€).</p> <p>LIFE apoya a entidades grandes y pequeñas, públicas y privadas, establecidas en Europa.</p> <p>El Nuevo Programa LIFE (2021-2027) aprobado en abril de 2021 persigue alcanzar los objetivos establecidos por la legislación, las políticas y los planes en materia de medio ambiente y clima de la Unión Europea, así como en materia de energía y, en particular, los objetivos que figuran en el Pacto Verde Europeo y los compromisos internacionales de la Unión en la materia.</p> |
| REQUISITO PREVIO ¹ | <ul style="list-style-type: none"> • Los participantes deben ser entidades legales (públicas o privadas) y estar establecidos en un país miembro (o país elegible) • Los beneficiarios deben registrarse en el "Participant Register" antes de enviar la solicitud y tendrán que ser validados por el "Central Validation Service (REA Validation)". Para la validación será necesario presentar documentos que demuestren el status legal y origen. |

¹ Los requisitos de elegibilidad están definidos en el documento: https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities/docs/2021-2027/life/wp-call/2021-2024/call-fiche_life-2022-plp_en.pdf.

| | |
|---|--|
| <p>CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS</p> | <p>- Proyectos de acción normales (SAPs)</p> <p>Son los proyectos más tradicionales del programa LIFE que persiguen los objetivos específicos del Programa LIFE y que se agrupan en los siguientes subprogramas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subprograma de Naturaleza y Biodiversidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Naturaleza y Biodiversidad ○ Gobernanza de la naturaleza • Subprograma de Economía Circular y Calidad de Vida <ul style="list-style-type: none"> ○ Economía circular, recursos procedentes de residuos, aire, agua, suelo, ruido, productos químicos, Bauhaus ○ Gobernanza medioambiental • Subprograma de Mitigación del Cambio Climático y Adaptación al mismo <ul style="list-style-type: none"> ○ Mitigación del Cambio Climático ○ Adaptación al Cambio Climático ○ Gobernanza e Información climática <p>- Proyectos estratégicos de naturaleza (SNAPs)</p> <p>Son proyectos que apoyan la consecución de objetivos de la Unión en materia de naturaleza y biodiversidad mediante la ejecución en los Estados miembros de programas de acción coherentes para la integración de tales objetivos y prioridades en otras políticas e instrumentos financieros, incluso mediante la aplicación coordinada de los marcos de acción prioritaria adoptados en virtud de la Directiva 92/43/CEE.</p> <p>En la convocatoria LIFE 2022, la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructura y Medio Ambiente (CINEA) ofrece asesoramiento a solicitantes LIFE para este asesoramiento deberán contactar con la Agencia CINEA en la siguiente dirección de correo electrónico: cinea-life-enquiries@ec.europa.eu</p> <p>- Proyectos estratégicos integrados (SIPs)</p> <p>Son proyectos que ejecutan, a escala regional, multirregional, nacional o transnacional, los planes de acción o estrategias medioambientales y por el clima elaborados por las autoridades de los Estados miembros y exigidos por la legislación o las políticas de la Unión específicas en materia de medio ambiente o de clima, o las pertinentes en materia de energía, al tiempo que garantizan la participación de las partes interesadas y fomentan la coordinación con, como mínimo, otra fuente de financiación de la Unión, nacional o privada, y la movilización de esta otra fuente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medioambiente • Clima <p>- Proyectos de asistencia técnica (TA)</p> <p>Son proyectos que promueven el desarrollo de capacidades para la participación en proyectos de acción normales, la preparación de proyectos estratégicos de naturaleza y de proyectos estratégicos integrados, la preparación para el acceso a otros instrumentos financieros de la Unión u otras medidas necesarias para la preparación de la ampliación o reproducción de los resultados de otros proyectos financiados por el Programa LIFE, los programas que lo precedieron u otros programas de la Unión. También pueden incluir el desarrollo de capacidades en relación con las actividades de las autoridades de los Estados miembros para la participación efectiva en el Programa LIFE. En esta Convocatoria LIFE, los proyectos de asistencia técnica están enfocados a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica para la preparación de Proyectos estratégicos de naturaleza (SNAPs) • Asistencia Técnica para la preparación de Proyectos estratégicos integrados (SIPs) de medioambiente • Asistencia Técnica para la preparación de Proyectos estratégicos integrados (SIPs) de Acción por el Clima |
|---|--|

| | |
|-----------------|--|
| | <p>- Otras Acciones</p> <p>Acciones necesarias para alcanzar el objetivo general del programa LIFE, incluidas las acciones de coordinación y apoyo destinadas a la creación de capacidades, a la difusión de información y conocimientos, y a la sensibilización para apoyar la transición a las energías renovables y el aumento de la eficiencia energética. En el marco de "Otras Acciones" también se incluyen proyectos que abordan prioridades legislativas y políticas ad hoc.</p> <p>- Subprograma Transición hacia las Energías Limpias (CET)</p> <p>Los objetivos de este subprograma son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir un marco político nacional, regional y local que apoye la transición energética limpia • Acelerar el despliegue de tecnología, la digitalización, nuevos servicios y modelos de negocio, y la mejora de las competencias profesionales relacionadas en el mercado • Atracción de financiación privada para la energía sostenible • Apoyar el desarrollo de proyectos de inversión locales y regionales: • Involucrar y empoderar a los ciudadanos en la transición hacia las energías limpias <p>- Proyectos preparatorios. Proyectos que abordan prioridades legislativas y políticas ad hoc (PLP)</p> <p>Dentro de los cuales destacan los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza y Biodiversidad: LIFE-2022-PLP-NATURA • Economía Circular y Calidad de vida: LIFE-2022-PLP-Environment • Transición hacia las energías limpias: LIFE-2022-PLP-ENER |
| RECOMENDACIONES | Debido a su complejidad, si existe interés en algún programa específico se recomienda contactar con la OPE para una información más detallada de la potencial participación en alguno de estos programas. |
| CONTACTO URJC | investigacion.ope@urjc.es |